

COMUNICACION DE RENUNCIA A PODER PROCESO ORDINARIO LABORAL DE EVARISTO MARTINEZ CANTILLO VS COLPENSIONES Y OTRO RAD. 2020-00131

Oswaldo Maestre <maestresvaldo@hotmail.com>

Jue 18/01/2024 14:35

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Notificaciones Judiciales - Colpensiones <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>; evaristomartinezcantillo@hotmail.com <evaristomartinezcantillo@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (380 KB)

RENUNCIA DE PODER PROCESO LABORAL DE EVARISTO MARTINEZ CANTILLO CONTRA COLPENSIONES Y OTROS.pdf;

Buenas tardes, cordial saludo.

OSVALDO ANTONIO MAESTRE GOMEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.199.423 expedida en Barranquilla, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 103.740 del C.S.J., en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con todo respeto y de acuerdo a lo normado en el artículo 76 del Código General del Proceso, me permito allegar al Despacho la constancia de haber notificado a su correo electrónico al demandante señor **EVARISTO MARTINEZ CANTILLO** de la renuncia del suscrito al poder que me había sido otorgado y en razón de motivos personales.

En consecuencia, sírvase su señoría impartir su aprobación al presente memorial, admitir la renuncia y ordenar mi desvinculación del proceso. Adicionalmente, declaro a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios al demandante.

Anexo constancia de envío de la renuncia al demandante vía electrónica.

Cordialmente,

OSVALDO ANTONIO MAESTRE GOMEZ
C.C. No. 72.199.423 de Barranquilla
T.P. No. 103.740 del C.S.J.
Parte Demandante

Señores

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
E.S.D.

REF. PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DE EVARISTO MARTINEZ CANTILLO
CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
RAD. 08001310500220200013100

OSVALDO ANTONIO MAESTRE GOMEZ, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.199.423 expedida en Barranquilla, Abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 103.740 del C.S.J., en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, con todo respeto y de acuerdo a lo normado en el artículo 76 del Código General del Proceso, me permito allegar al Despacho la constancia de haber notificado a su correo electrónico al demandante señor **EVARISTO MARTINEZ CANTILLO** de la renuncia del suscrito al poder que me había sido otorgado y en razón de motivos personales.

En consecuencia, sírvase su señoría impartir su aprobación al presente memorial, admitir la renuncia y ordenar mi desvinculación del proceso. Adicionalmente, declaro a PAZ Y SALVO por concepto de honorarios al demandante.

Anexo constancia de envío de la renuncia al demandante vía electrónica.

Del señor Juez, cordialmente,



OSVALDO ANTONIO MAESTRE GOMEZ
C.C No. 72.199.423 de Barranquilla
T.P. No. 103.740 del C.S.J.

The screenshot shows the Outlook web interface in a browser. The address bar displays the URL: outlook.live.com/mail/0/sentitems/id/AQQkADAwATYwMAHY2Y0Ni03MzU5LTAwAi0wMAoAEEA%2FQ11rjN25QrLcGv2F1TEs. The interface includes a search bar, navigation tabs (Inicio, Vista, Ayuda), and a list of folders on the left. The main content area displays an email from Osvaldo Maestre (evaristomartinezcantillo@hotmail.com) dated June 18, 2024, at 12:42 PM. The subject of the email is "NOTIFICACION RENUNCIA AL PODER OTORGADO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL DE EVARISTO MARTINEZ CANTIILLO CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR RAD. 08001310500220200013100". The email body contains a formal resignation notice in Spanish, stating that the sender is renouncing the power granted within the ordinary labor process against Colpensiones and Porvenir S.A. RAD. The notice is dated June 18, 2024, and is signed by Osvaldo Antonio Maestre Gomez. The interface also shows a taskbar at the bottom with various application icons and system tray information.

Outlook

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo Eliminar Archivar Informar Limpiar Mover a Leído / No leído

NOTIFICACION RENUNCIA AL PODER OTORGADO DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL DE EVARISTO MARTINEZ CANTIILLO CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR RAD. 08001310500220200013100

OM Osvaldo Maestre
Para: evaristomartinezcantillo@hotmail.com
Jue 18/01/2024 12:42 PM

Señor
EVARISTO MARTINEZ CANTIILLO.

Con todo respeto y de conformidad con el artículo 76 de Código General del Proceso, me permito notificarle mi decisión irrevocable de RENUNCIAR la poder por usted conferido dentro del PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA DE EVARISTO MARTINEZ CANTIILLO CONTRA COLPENSIONES Y PORVENIR S.A. RAD. 08001310500220200013100 que cursa en el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, ésta decisión obedece a razones de indole personal.

Por lo anterior, de acuerdo a la normatividad vigente y aplicable estaré enviando al Juzgado de conocimiento el memorial de renuncia del poder y la constancia de envío realizada a usted al correo electrónico registrada en la demanda para que sea admitida la misma.

Cordialmente,

OSVALDO ANTONIO MAESTRE GOMEZ

NOTIFICACION RENUNCIA... (Sin asunto) (Sin asunto) (Sin asunto)

12:42 p. m. 18/01/2024